



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe

Número: IF-2021-42601198-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 13 de Mayo de 2021

Referencia: REG - EX-2019-70050370- -APN-DGDMT#MPYT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2021-532-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en las páginas 3/11 del IF-2019-70221511-APN-DGDMT#MPYT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **637/21.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.05.13 15:58:56 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.05.13 15:58:57 -03:00

CONVENIO SALARIAL
ENTRE
LA UNION DE TRABAJADORES DEL TURF Y AFINES
Y
EL JOCKEY CLUB DE SAN FRANCISCO

En la Ciudad de Buenos Aires a los 04 días del mes de Junio se hacen presentes la Unión de Trabajadores del Turf y Afines, Con personería Gremial N° 289, con domicilio legal en la calle Florida N° 15, Piso 9 Oficina 28 "C" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por su Secretario General, Carlos Daniel Felice (D.N.I. 14.764.155), su Vocal 3°, Santiago Britos (D.N.I. 27.545.620), y la delegada del personal del Jockey Club San Francisco, Cra. Julieta Malén Murgio (D.N.I 38.279.089) con el patrocinio letrado de la Dra. Maria Belén Cruz (T° 118 F° 408 CPACF) por una parte, y por la otra, el Jockey Club de San Francisco, con domicilio legal en la calle Bv 25 de Mayo 2042, San Francisco, Provincia de Córdoba, representado por su Apoderado el Sr. Matias Roberto Castellano (D.N.I. 28.840.021) a efectos de suscribir la nueva escala salarial para los empleados que se desempeñen en el Jockey Club de San Francisco, tanto mensualizados como jornalizados, que comenzará a regir a partir del 1° de mayo de 2019.-

En el marco de aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo N° 645/12, las partes acuerdan los siguientes puntos:

- 1.- El Jockey Club de San Francisco reconoce a la Unión de Trabajadores del Turf y Afines como único representante de los trabajadores que allí se desempeñan.
- 2.- Se acuerda incrementar la escala salarial a los valores que se acompañan como anexos I, II y III del presente, la que será implementada en tres tramos, uno de ellos a partir del 1° de mayo de 2019, el segundo a partir del 1° de junio de 2019 y el tercero a partir del 1° de julio 2019.-
- 3.- La vigencia del presente acuerdo se extenderá por 12 meses, desde el 1° de mayo de 2019 hasta el 30 de abril de 2020, quedando las partes facultadas para solicitar su renegociación a partir del 1° de abril de 2020 de acuerdo a la legislación vigente.-



Matias Roberto Castellano
Matias Roberto Castellano
D.N.I 28.840.021

Carlos Daniel Felice
CARLOS DANIEL FELICE
SECRETARIO GENERAL
IF-2019-70221511-APN-DGDMT#MPYT
Nieto Murgio
30743089
Página 3 de 76
bcu 3

4.- Las partes acuerdan que en el supuesto que en el transcurso de los meses alcanzados por este acuerdo se experimente un incremento en base a la evolución de la inflación superior al porcentaje del aumento salarial acordado, las partes se obligan a llevar una nueva negociación durante el mes de octubre del corriente.-

5.- Promoviendo y fomentando el desarrollo de los trabajadores en un área tan importante como es la de capacitación, la UTTA se compromete a realizar y organizar al menos un curso de formación de la actividad hípica, durante el período de vigencia de este acuerdo, obligándose el Jockey Club de San Francisco a otorgar un espacio en la institución donde pueda desarrollarse el mismo.-

6.- Las partes convienen que el presente acuerdo se hará efectivo a partir del momento de su firma, sin perjuicio de lo cual deciden someter el mismo a homologación por parte de la autoridad de aplicación.-

Sin más asuntos que tratar, las partes ratifican y firman la presente de plena conformidad, en TRES (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar indicado en el encabezamiento.-



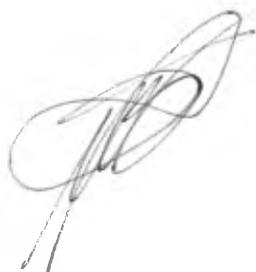

Mateo Cortellano
28.362.021


Julieta Lugo
39779089


CARLOS DANIEL FELICE
SECRETARIO GENERAL
UTTA
ban3

ANEXO I
ESCALA SALARIAL PERSONAL
JOCKEY CLUB SAN FRANCISCO
A PARTIR DEL 1º DE MAYO DE 2019

CATEGORIAS	MESUALIZADO	JORNALIZADO
	BASICO	BASICO
Gerente General o de Hipódromo	\$ 33.946,92	
Encargado Gral. Adm.	\$ 20.574,88	
Jefe de Departamento	\$ 19.782,87	\$ 957,29
Jefe de Division	\$ 19.022,60	\$ 932,29
Jefe de Seccion	\$ 18.288,48	\$ 904,95
Jefe de Oficina	\$ 17.587,19	\$ 875,73
Oficial 1º	\$ 16.908,77	\$ 853,03
Oficial 2º	\$ 16.260,60	\$ 828,32
Oficial 3º	\$ 15.632,94	\$ 801,48
Auxiliar 1º	\$ 15.033,86	\$ 779,07
Auxiliar 2º	\$ 14.453,51	\$ 756,76
Auxiliar 3º	\$ 13.897,25	\$ 735,96
Auxiliar 4º	\$ 13.366,51	\$ 714,58
Falla de Caja	\$ 584,06	\$ 116,81




 Mateo Castellano
 28.240.021


 Julieta Arca
 30279089


 CARLOS DANIEL FELICE
 SECRETARIO GENERAL
 U.T.T.A.
 bcam3

ANEXO II
ESCALA SALARIAL PERSONAL
JOCKEY CLUB SAN FRANCISCO
A PARTIR DEL 1º DE JUNIO DE 2019

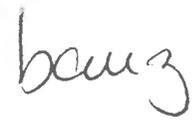
CATEGORIAS	MESUALIZADO	JORNALIZADO
	BASICO	BASICO
Gerente General o de Hipódromo	\$ 36.964,43	
Encargado Gral. Adm.	\$ 22.403,76	
Jefe de Departamento	\$ 21.541,35	\$ 1.042,39
Jefe de Division	\$ 20.713,50	\$ 1.015,16
Jefe de Seccion	\$ 19.914,12	\$ 985,39
Jefe de Oficina	\$ 19.150,49	\$ 953,58
Oficial 1º	\$ 18.411,78	\$ 928,85
Oficial 2º	\$ 17.705,99	\$ 901,94
Oficial 3º	\$ 17.022,53	\$ 872,72
Auxiliar 1º	\$ 16.370,20	\$ 848,32
Auxiliar 2º	\$ 15.738,27	\$ 824,03
Auxiliar 3º	\$ 15.132,56	\$ 801,37
Auxiliar 4º	\$ 14.554,65	\$ 778,10
Falla de Caja	\$ 635,98	\$ 127,20


CARLOS DANIEL FELICE
 SECRETARIO GENERAL
 U.T.T.A.




 Martin Costellano
 27.860.021

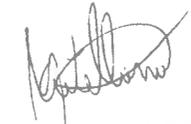

 38779089



ANEXO III
ESCALA SALARIAL PERSONAL
JOCKEY CLUB SAN FRANCISCO
A PARTIR DEL 1º DE JULIO DE 2019

CATEGORIAS	MESUALIZADO	JORNALIZADO
	BASICO	BASICO
Gerente General o de Hipódromo	\$ 40.736,31	
Encargado Gral. Adm.	\$ 24.689,86	
Jefe de Departamento	\$ 23.739,44	\$ 1.148,75
Jefe de Division	\$ 22.827,12	\$ 1.118,75
Jefe de Seccion	\$ 21.946,17	\$ 1.085,94
Jefe de Oficina	\$ 21.104,62	\$ 1.050,88
Oficial 1º	\$ 20.290,53	\$ 1.023,63
Oficial 2º	\$ 19.512,72	\$ 993,98
Oficial 3º	\$ 18.759,53	\$ 961,78
Auxiliar 1º	\$ 18.040,63	\$ 934,88
Auxiliar 2º	\$ 17.344,21	\$ 908,11
Auxiliar 3º	\$ 16.676,70	\$ 883,15
Auxiliar 4º	\$ 16.039,81	\$ 857,50
Falla de Caja	\$ 700,88	\$ 140,18




 Mateo Cortellano
 29.840.021


 Jefe Area O
 30729089


 CARLOS DANIEL FELICE
 SECRETARIO GENERAL
 U.T.T.A.
 baurj



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 532-21 Acu 637-21

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.